

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

"TRANSPORTES ALVAREZ CASTELLANO CIA. LTDA"

En la Provincia de Cotopaxi, en la Ciudad de Latacunga, a los 30 días del mes Abril del 2013 previa convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas y con la Asistencia de: Álvarez Arcos Eddy Xavier CC: 0502691090, Álvarez Castellano Luis Ramón CC: 0300868435, en la oficina situada en la calle Antonio Clavijo N° 237 y Félix Valencia; se instala la junta de accionistas de "TRANSPORTES ALVAREZ CASTELLANO CIA. LTDA".

Preside la sesión El Sr. Álvarez Arcos Eddy Xavier y actúa como secretario Álvarez Castellano Luis Ramón, con la asistencia del 100% de accionistas a esta junta general de los señores socios:

A continuación El Sr. Álvarez Castellano Luis Ramón, expresa a los accionistas pronunciarse sobre la aceptación de que se celebre esta junta cuyo orden del día es puesto a consideración de los asistentes, que es el siguiente:

A.- Aprobación de los balances correspondiente al ejercicio 2012 bajo NIIF'S para las PYMES, para su posterior presentación a la Superintendencia de Compañías.

La totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, quedando aprobado por unanimidad la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse:

Se declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Único punto del día: toma la palabra El Sr. Álvarez Arcos Eddy Xavier y pone en consideración de los presentes la previa resolución publicada en el registro oficial, nuestra empresa considerada como PYMES formando parte del tercer grupo de empresa que mediante resolución de la Superintendencia de Compañías ha estipulado que debe presentar con fecha máxima hasta el 30 de Abril del presente año bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, hecho que como ya lo mencione antes es de carácter obligatorio y que además todos quienes estamos encargados de la Administración de la empresa todos debemos ajustarnos a las nuevas políticas bajo las nuevas normas.

Fide la palabra El Sr. Álvarez Castellano Luis Ramón, y manifiesta lo siguiente si es una disposición legal la opción de estas normas pedir que se pase a la revisión del respectivo cronograma de implementación conversión de los estados financieros para que en el menor tiempo posible empezar los proceso de capacitación e implementación y cumplir con la resolución expuesta con la Superintendencia de Compañías, medida que es apoyada por todos los accionistas presentes quienes representan la mayoría de acuerdo a sus aportaciones.

No habiendo otro asunto que tratar y después de un análisis profundo del contenido de los ajustes patrimoniales, a las 9:00 a.m. Se declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez redactada es aprobada por todos de los accionistas presentes de todo el capital incurrrente la junta general universal, termina a las 9:30 a.m.

De conformidad de la ley, firman el acta todos los señores accionistas participantes de esta junta, conjuntamente con el presidente y el secretario que certifica.



Álvarez Arcos Eddy Xavier
CC: 0502691090



Álvarez Castellano Luis
Ramón

CC: 0502691090